

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOGROUP S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA JUEVES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 11H00 del día Jueves de 15 de Junio del 2017, en la sede social de la compañía el mismo que se encuentra ubicado en las calles Avenida Principal No. 516 y calle Décima, de la Ciudadela Los Ceibos, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía denominada **INMOGROUP S.A.**, hoy denominada **INMOGROUP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: El señor **CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA**, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta junta; la señora **CARMELINA TERESA HERRERA HERRERA**, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 134 votos en las decisiones de esta junta; **DIONISIO PATRICIO HERRERA HERRERA**, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 133 votos en las decisiones de esta junta; **GINA SAYONARA HERRERA HERRERA**, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 133 votos en las decisiones de esta junta; **LUISA GISELLA HERRERA HERRERA**, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 133 votos en las decisiones de esta junta; y la señorita **MARÍA JUDITH HERRERA TORRES**, quien lo realiza por sus propios y personales derechos y por los que representan de los señores **MAGALI PREDILECTA TORRES FRIAS** y **COLÓN EFREN HERRERA TORRES**, (conforme lo demuestra con las cartas poder otorgadas a su favor, las mismas que la facultan plenamente para comparecer a la presente Junta General de Accionistas y cuya original se adjunta al presente acta), en sus calidades cónyuge sobreviviente y heredero de quien en vida fue el señor **COLÓN EFREN HERRERA HERRERA**, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derechos a 134 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto que más adelante será mencionado. Por decisión unánime de los accionistas presentes, presidirá la Junta el señor **CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA**, y actuará como Secretaría Ad-Hoc de la Junta la señora **MAGALI PREDILECTA TORRES FRIAS**. El Presidente pide a la Secretaría que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaría Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. EL Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide a la Secretaría que de lectura de los puntos previamente acordados, manifestando la Secretaría que son los siguientes:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA POR DEL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente Ad- Hoc pide al Secretario que dé lectura punto por punto para que se proceda a deliberar y a votar por cada uno de ellos. Realizadas las deliberaciones y votaciones, el secretario indica que la presente Junta resolvió por unanimidad:

1. APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA POR DEL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, QUE HA PRESENTADO LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones la Presidente da por terminada la sesión siendo las 12H25. Lo certificamos:-

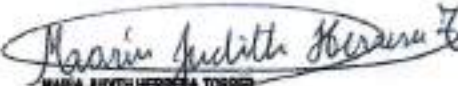

CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA
C.C.: 980791454-5


CARMELINA TERESA HERRERA HERRERA
C.C.: 980741004-4


DENILSON NAVARRO HERRERA HERRERA
C.C.: 980640966-1


GINA SAYONARA HERRERA HERRERA
C.C.: 980774827-5


GLORIA OSELLA HERRERA HERRERA
C.C.: 98180422-5


MARIA JUDITH HERRERA TORRES
C.C.: 980602003-4


MAGALY PRIOLA ORTIZ TORRES PRIAS
C.C.: 98070400-4